

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
EN MADRID, 1'50 PESETAS MES, 15 AÑO
EN PROV. Y PORTUGAL, 5 TRIM. 18 AÑO.
EN AMERICA Y EXTRANJERO, 12 Y 45.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, FACTOR, NUM. 5
AÑO XLI. NUM. 11684

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO-IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
SE VENDE A 5 CTS. Y 30 POR UNA PESETA. A LOS PERIODICOS (1.ª EDICION) PRECIO CONVENCIONAL.
TERCERA EDICION Madrid, Martes 1.ª de Abril de 1890 DE LA NOCHE OFICINAS: FACTOR 5.

LOS ANUNCIOS
insertos en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
y en 20 periódicos más cuestan
A UNA PESETA LINEA.
Se reciben solo en la administración, Factor, núm. 5
y en la Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8 ent.
LOS SUSCRITORES DE AÑO
pueden optar entre la rebaja o el regalo de
EL RETRATO DE LOS REYES
de un metro de alto, recibido en la Admon.
OFICINAS: FACTOR 5.

ARTICULOS RECOMENDADOS
Imperial Ruso. — Maria Cristina. — Heliotropo blanco. —
Babon Sapocel. — Agua de Colonia Imperial. — Agua
de Chipre. — Siltibolides. — Polvos de Cipris. — Crema de Fresas.
DE GUERLAIN, PARIS.

LA HIGIENICA
Agua vegetal de Arroyo, la mejor de todas las co-
nocidas hasta el día para restablecer progresivamente a
los cabellos blancos su primitivo color; no mancha la
piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en
sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano,
como si fuese la más recomendada brillantina. Se es-
tende en las principales perfumerías y peluquerías de
Madrid y provincias. Al por mayor, Frechados,
núm. 82, entresuelo derecha.

PARALISIS cura radical, efecto rápido.—
Consulta gratis y por correo.
Dr. KOCH, Montera, 33, 1.ª MADRID.

A VISO
GRANDES REBAJAS
EN LOS ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA
Montera 18, esquina a la de la Aduana
EL SÁBADO SANTO Y DIAS SIGUIENTES
GRANDES EXPOSICIONES
y venta de todas las novedades para
primavera y verano.

Ocasiones increíbles en sederías, lanas,
percales, manteletas visitas, abrigos,
chaquetas, trajes elegantes para señoras,
hombres y niños, sombreros, ropas blan-
cas, equipos, canastillas, lencerías, man-
telerías, géneros de punto, artículos para
muebles, cortinajes, visillos, guantes, ca-
misas, sombrillas, corbatas, etc.
Todas las familias deberán visitar es-
tos grandes almacenes, montados al es-
tilo de París, y se convencerán que han de
encontrar los más nuevos y elegantes ar-
tículos que dominarán esta primavera,
con precios fijos marcados remarcable-
mente baratísimos.
Catálogos gratis a quien los pida, con
200 figurines.
El propietario, D. Eduardo García, in-
vita a las señoras para que visiten sus al-
macenes y las asegure obtendrán gran-
des beneficios en sus compras.

LA MAISON MOSLARD DE PARIS (ROBES ET
Manteaux) a l'honneur d'informer les clientes de Madrid,
que sus representantes están a su disposición de 4 a 6
t. les j. al hotel Inglés, Echegaray. Choix unique
d'étoffes et modèles d'été.

CHAMPAGNE
George Goulet, C.ª San Jerónimo 34, bajo.

MADAME CAZAU DE BAYONNE
caba de llegar de París con un buen surtido de abrigos.
Expoz y Mina, 18, entresuelo.

DILIGENCIAS ENTRE JAEN Y GRANADA.—
Transportes a pequeña y gran velocidad, para España,
extranjero y Ultramar.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA
La Gaceta de hoy contiene las disposi-
ciones siguientes:
GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto
nombrando para la canongía vacante en
la catedral de Toledo al licenciado don
Agustín Pinilla y Díaz de Burgos, digni-
dad de maestrescuela de la catedral de
Menorca.
ULTRAMAR.—Real orden disponien-
do se provea por oposición la cátedra de
historia del comercio, vacante en la es-
cuela profesional de la Habana.

Del EXTRANJERO hemos recibido de
la Agencia Fabra y de nuestros corres-
pondentes los siguientes DESPACHOS TE-
LEGRAFICOS:

Habana, 31.
Ayer salió de este puerto con rumbo al
de Cádiz, el vapor correo Montevideo, de
la compañía Trasatlántica.

Lisboa, 31.
Ya se tienen noticias definitivas de las
elecciones de Lisboa.
Quien ha reunido más votos ha sido el
Sr. Pereira, ex-presidente del Consejo
municipal.

Su candidatura, llamada de protesta,
ha reunido 7196 votos.
Siguen luego los tres republicanos, con-
forme anunciaron los telegramas ante-
teriores.

De los dos representantes de la mino-
ría, quien consiguió más votos fué el se-
ñor Serpa Pinto, que obtuvo 3748.

Oporto, 31.
Hé aquí los resultados de la elección de
esta capital.
Votos conservadores, 4122.
Idem progresistas, 2910.
Idem republicanos, 424.
Idem socialistas, 79.

Paris, 31.
Un telegrama oficial de Rio Janeiro,
fecha 30, recibido en la legación brasile-
ña, desmiente en absoluto todos los rumo-
res referentes a desobediencia de la guar-
nición, disgustos en el elemento civil y
conspiración contra el gobierno. En el
mencionado despacho se hace constar
que el orden es completo en todo el ter-
ritorio, que las poblaciones prestan su
adhesión y apoyo al gobierno establecido,
y que las tropas mantienen su fidelidad
a las instituciones republicanas.

Paris, 31.
En el boletín financiero del Diario de
los Debates, se da acogida al rumor de ha-
berse presentado el cédula en Alejandria;
pero esta triste noticia no se ha confir-
mado oficialmente.

Lisboa, 31.
La policía dispersó anoche una nume-
rosa manifestación en frente de las re-
dacciones de los periódicos La Patria y
El Siglo.

Los manifestantes no opusieron resis-
tencia. Reina completa tranquilidad en
todo el territorio.

CONGRESO.—Final de la sesión de
ayer 31.
El ministro de GRACIA Y JUSTICIA

rectificó, insistiendo en que sería imposi-
ble el gobierno del ejército sin la facul-
tad de corregir faltas disciplinarias.

Defendiendo las teorías de la inmuni-
dad parlamentaria en los límites que de-
be tener, citó el caso de que un senador
diga en el Senado que desobedecerá al
gobierno, sin que le pase nada, porque lo
dice dentro del Parlamento, y pregunto
al general Cassola qué haría, si mandan-
do fuerzas a un inferior, le dijese lo mis-
mo, aunque tuviese el carácter de diputa-
do o senador. (Bien, bien, en la mayoría.)

El Sr. MARTOS hizo constar que hará
siempre la defensa de cuanto sea inmuni-
dad parlamentaria, afirmando a la vez
que cuando se extravían las opiniones,
cualquier asunto toma cuestión de vida o
muerte para el gobierno, resultando que
no se nota la cuestión de inmunidad, si-
no para que un gobierno viva o muera.

Citó las opiniones del Sr. Ríos Rosas en
apoyo de las inmidades parlamentarias,
y para demostrar que el único juez
del diputado es el Congreso, y del sena-
dor el Senado, porque sin inviolabilidad
para los representantes del país, no hay
Parlamento.

Afirmó que si el ministro de la Guerra
ha faltado a la ley y ha dictado un casti-
go injusto, es porque ha sido inspirado
por el gobierno, como dijo el Sr. Romero
Robledo. Dijo que esto es una cuestión de
gobierno, y que la mayoría clara es que
ha de querer que el gobierno viva.

Consiguió que si el ministro le hubiera
consultado, le hubiese dicho: «No haga
usted semejante disparate», y que si el
general Daban le hubiese preguntado, le
habría dicho:

«Mi general. Se presta a interpretacio-
nes y más vale que yo no la escriba usted».

El ministro de la GUERRA, dijo que
ha dictado el orden de arresto calificada
de disparate por el Sr. Martos, precisa-
mente porque desea la paz y porque no
se quebrante la disciplina del ejército.

Sostuvo que gubernativamente se pue-
den imponer dos meses de arresto y los
ha impuesto, pues si hubiera sido arresto
de un día más ya necesitaba sentencia de
un tribunal.

El Sr. CASSOLA: Su señoría no conoce
la ley constitutiva del ejército ni sabe
nada de eso. (Fuerzas ruidosas en toda la
Cámara.)

El ministro de la GUERRA: Para eso
estoy en este banco y guardo todo géne-
ro de consideraciones a S. S. para apre-
nder de S. S. (Muy bien.)

Concluyó manifestando que en el cum-
plimiento de sus deberes será inexora-
ble.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO, dijo
que solamente un deber político le obliga
a hablar respecto de la inmunidad parla-
mentaria, y sostuvo que el ministro de la
Guerra no ha podido reclamar la facul-
tad disciplinaria que no le concede la le-
gislación militar hasta ahora vigente, y
consiguió que la jurisdicción retenida por
el rey puede usarla discrecionalmente el
por los ministros de la Guerra, y de ella
ha hecho uso valientemente el Sr. Ber-
mudez Reina.

Se prorrogó la sesión.
Hizo constar que en las ordenanzas de-

rogadas no hay faltas disciplinarias más
que hasta el coronel, por que se suponía
que en los grados superiores no se habrán
de cometer faltas, y porque de cometer-
las, el rey con su jurisdicción retenida ó
sus ministros discrecionalmente podían
castigarlas.

Añadió que por esto mismo, porque es
la Corona, y en su nombre los ministros
los que imponen la pena, es necesaria
una gran prudencia para el uso de esa
jurisdicción.

Sostuvo que la inmunidad parlamenta-
ria no se ha creado para esquivar las de-
terminaciones de la justicia, sino que es-
ta hecha para garantizar la representación
nacional en las luchas de los poderes.
(Grandes muestras de aprobación en toda
la Cámara.)

Insistió en que hubiera sido mejor pe-
dir la autorización para entregar la falta
del delito a los tribunales, que siempre re-
presentan la justicia y pueden juzgar me-
jor que una personalidad.

Terminó diciendo que sus palabras se
inspiran en una gran sinceridad. (Fue
muy felicitado al concluir.)

El señor presidente del CONSEJO de
ministros contestó, que del discurso del
Sr. Cánovas resulta que el ministro de la
Guerra ha procedido como debía, y ade-
más que la justificación de su resolución
está en la misma real orden dictando el
arresto, y añadió que siendo así no que-
daba más que la cuestión de inmunidad
parlamentaria, y esta se ha cumplido pi-
diendo autorización al Senado.

Añadió, que existiendo la jurisdicción
retenida como sostiene el Sr. Cánovas,
no debe pedir autorización, porque sino
esa jurisdicción no sirve para nada.
(Bien, muy bien. Grandes muestras de
aprobación.)

Se extrañó de la defensa que se hace de
la inmunidad parlamentaria cuando en la
carta se ataca al Parlamento.

El general CASSOLA: Eso no es ver-
dad, y además, no se excita en la carta a
la fuerza armada.

El Sr. SAGASTA: ¿Pues que se hacía en
esa carta?

El Sr. CASSOLA: Nada.

El Sr. SAGASTA: Pues entonces es una
tontería. (Risas.) Además debe tenerse
en cuenta que mañana se dirigirán con-
tra el Parlamento los coroneles que sean
diputados, y después los comandantes y
hasta que pueda llegar el caso de que un
soldado que sea diputado se dirija a los
soldados. (Grandes muestras de aproba-
ción.)

Consiguió que la carta no ha servido
para nada a los que han querido sacar
partido de ella.

Consiguió que por ciertas actitudes y
costumbres de España en el extranjero,
se suele decir: «Ese es un general espa-
ñol.»

El general Cassola protestó de estas
palabras.)

Los Sres. CANOVAS y SAGASTA rec-
tificaron.

El Sr. CASSOLA consiguio que no te-
nían honor ni dignidad los extranjeros
que dicen lo consignado por el Sr. Sa-
gasta respecto de los generales españoles

y cuantos en España tengan igual con-
cepto que aquellos. (Fuerzas ruidosas.)

El Sr. PRESIDENTE recordó que el
reglamento no consiente palabras mal
sonantes.

El Sr. SAGASTA hizo constar que cuando
citó aquella opinión de extranjeros le
consideró injusta, lamentándose de esa
opinión de los extranjeros.

Se retiró la proposición, y se levantó
la sesión a las diez y cinco minutos.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFI-
CO de provincias de LA CORRESPON-
DENCIA DE ESPAÑA:

Vitoria, 31 (8'15 n.).
El señor obispo de Vitoria llegó a las
cinco y veinte de la tarde al convento de
Madres Brigidas, siendo recibido por las
músicas de los batallones de las Navas
y Barastro, repique de campanas y pro-
fusión de cohetes. Las autoridades civil-
es y militares, el cabildo, el clero, sa-
naristas y numeroso público aguarda-
ban al prelado, haciéndose imposible el
tránsito por las anchurosas calles de Cas-
tilla y Prado. La carretera se había ena-
renado y los balcones de las casas del
tránsito lucían elegantes colgadas.

Después de entrar en la catedral el pre-
lado ha sido preciso cerrar las puertas
de la misma, por no poder contener ya
más público. Terminado el Te Deum y
las siete y treinta, entró en su palacio.

Lucen vistosas iluminaciones.—El cor-
res ponsal.

Santiago, 31 (6'45 t.).
Anoche fueron robados de nuestra ca-
tedral, donde existen guardias y perros,
seis floreros, valuados en unos 2000 rea-
les. Ignorase quienes puedan ser los au-
tores del hecho sacrilego; pero llama la
atención la frecuencia con que se repiten
los robos en nuestra catedral.

Un desnaturalizado abuelo, en un ar-
ranque de ira y por cuestiones de fami-
lia, arrojó contra el suelo a un nietecillo
muerto.—Tafall.

San Sebastian, 31 (7'10 t.).
Esta tarde a las tres un joven de veinti-
tres años se cayó desde el piso tercero de
una casa en construcción en la calle de
Fuenterrabía hasta la bodega de la mis-
ma, quedando muerto en el acto.

Tiempo hermoso.—W.

Córdoba, 31 (3'15 t.).
Segun parte del puesto de la guardia
civil de Pozoblanco, ha sido incendiada
en el arroyo del Puerto de aquel término
una choza que albergaba a Florencio
Hernandez Sanchez, su esposa Faustina
Martin Toril y su hija María, de 15 me-
ses, pereciendo las dos últimas en el ac-
to, y el primero se encuentra en el hospi-
tal con algunas quemaduras.

Por causas ajenas a la voluntad de los
beneficiarios, no podrá verificarse hoy en
el teatro Lara la obra lírica en que de-
berían tomar parte los artistas del tea-
tro de la Zarzuela, ejecutándose en su
lugar el aplaudido sainete, titulado La
visita.

Anoche verificó en el teatro Eslava
su debut la primera tiple Srta. Gonzalez
que obtuvo muchos aplausos.

El día 9 de abril se verificará en el

—¿Por qué suponer lo contrario?
—Sin duda... ¿De modo que tu tía me permite
llevar a la niña?
—Te lo ruega.
Nuevo silencio.
—¿Es eso, querido maestro, todo lo que de-
seabas saber de mí?
—Si por cierto... te doy las gracias mil ve-
ces... ¿Quieres dejarme tus señas en Inglaterra?
Pierrepont se levantó y escribió dos líneas
sobre una de sus tarjetas, que le entregó.
—Aquí están. Batsford Park, Moreton in
Marsh, Worcester. Adios. Hasta la vista.
—¿Te marchas esta tarde?
—Sí... esta tarde... Adios.
Se estrecharon las manos y se separaron.
Solo por un rudo esfuerzo de voluntad y de
energía, había podido el marqués de Pierrepont
seguir hasta el final con su calma aparente una
conversación que había sido para él un prolonga-
do suplicio. Más de una vez había necesitado
de toda su fuerza de voluntad y de todo su buen
juicio para no acusar a Fabricio de irónica
crueldad. El pintor le había asegurado que Bea-
triz ignoraba su amor por ella, pero ¿quien le
garantizaba la sinceridad de esta afirmación?
Las mujeres poseen en tales asuntos, el instin-
to de la adivinación, y sobre todo cuando se
trata de hombres ingeniosos y sencillos como
Fabricio; quizá la verdadera causa del desaire
que había sufrido Pierrepont, fuera aquel amor
adivinado por Beatriz y que se sentía dispuesta
a compartir tan pronto como fuese confesado.
Dada la reputación que se había creado Fabricio,
¿cómo podía que le estaba reservada una gran
fortuna y que ya, en aquel momento mismo,
contaba con grandes ingresos; esto también
podría ser un gran atractivo para una joven
educada en el lujo y cansada de sufrir priva-
ciones.
Sin embargo, y a pesar de hacer lo posible

para persuadirse de que sus temores eran qui-
méricos y de que su rival encontraría a Beatriz
tan inflexible como la había encontrado él mis-
mo, Pedro no podía sustraerse ni a sus doloro-
sas angustias, ni a las locas injusticias de los
ceos. Veía en Fabricio una lealtad de conducta
ante la que tenía que inclinarse forzosamente,
cuando hubiera deseado poder arrojarle al ros-
tro algún sangriento reproche, y por esta causa
se alejaba en aquel momento del amigo de toda
su juventud, llevando consigo al separarse de él
un sentimiento algo parecido al odio. Fabricio,
por su parte, había sacado de la conferencia una
impresión equivocada y pensosa.
El lenguaje cortés y la fisonomía impasible
del marqués no habían podido ocultar enteramente
la especie de disgusto y frialdad con que
había recibido su confidencia. Pero, después de
haber reflexionado sobre ello, se explicó esta
actitud por una razón que le parecía verosímil.
En el primer momento había llamado la aten-
ción de Pedro el hecho de que un hombre del
más humilde origen pretendiese la mano de una
joven de elevada cuna y que era casi pariente
suya. También era cierto que más de una vez,
en el curso de sus relaciones amistosas, Fabricio
había creído notar, a través de la amistad
y de la liberalidad del marqués, algo así como
protección aristocrática, en la que el amigo se
apropiaba un poco el papel de Mecenas.
El artista se sonrió, como un sabio y un justo
que era comprendiendo que estas debilidades es-
tán en la masa de la sangre y excusándolas de
buen grado cuando iban acompañadas, como en
Pierrepont, de una verdadera nobleza de senti-
mientos.
En la noche de aquel mismo día Fabricio es-
cribió a la baronesa de Montauron dándole las
gracias por su galantería, y al siguiente salió
para Genets, acompañado de la pequeña Mar-
cela.

tencia odiosa, es verdad, y, lo que es peor, no
tienes esperanzas de mejorar; pero si yo misma
te trajera, no solamente la esperanza, sino la
realidad de una existencia mejor, más dulce,
más digna... de un porvenir dichoso... Vamos...
me he dicho que tenía un encargo para tí... ¿Quié-
res hacerme el favor de escucharlo?
—Seguramente... habla... Pero sea el que sea,
no puede modificar en nada mi resolución.
—Pues vas a causar mucho daño a un hombre
que te adora... Me refiero al marqués de Pierre-
pont, que te ama con toda su alma y que te pide
honradamente tu mano.
Beatriz dejó caer sobre su amiga una mirada
fija, intensa, rara, en que la sorpresa parecía
mezclada con una especie de extravío.
—Dios mío!—murmuró con voz sorda.
—Y bien, hija mía—dijo Mad. Aymaret to-
mándole la mano,—¿no es mejor eso que el con-
vencimiento?
—Como ves—respondió la joven,—me ha tur-
bado bastante lo que me has dicho... Pero no
me preguntes la causa de mi emoción; es el
asombro... el agradecimiento... Siento mucho
verme obligada a rechazar la generosidad de
Mr. Pierrepont... me obliga mucho el honor que
quiere hacerme... pero, según te he dicho ya,
hace mucho tiempo que me he acostumbrado a
otras ideas, a otros sentimientos... y no puedo
cambiar.
—Me había parecido que tu proyecto de ha-
cerme religiosa no era aún irrevocable.
—Sin duda... tengo necesidad de consultar...
—Entonces me permitirás que diga al mar-
qués que reflexionará... que no debe renunciar
a toda esperanza.
—Si le dijese eso, le engañaría.
—¿Cómo! ¿Rechazaras su mano aunque no en-
traras en el convento?
—Sí.
—¡Ah!—exclamó Mad. Aymaret—eso no es
posible... a no ser que hayas dado ya tu co-
razón.
Beatriz no respondió.
—¿Amas a otro?—repitió Mad. Aymaret, sin
darse cuenta de la tortura que imponía a su
amiga.
—Puede ser—murmuró Beatriz.
—¿Sin esperanza entonces?
Beatriz contestó afirmativamente...
no melancólico de su cabeza.
—¿No puedo saber a quien?
—Te ruego que no insistas.
—Bueno, bien—dijo la joven levantando su vi-
sivamente—me habías acostumbrado a más con-
fianza... Hasta la vista, hija mía.
Y se dirigió hacia la puerta.
—¿No me abrazas?—dijo la pobre Beatriz.
—Siempre—contestó Mad. Aymaret, volvién-
dose y colgándose de su cuello.
Se abrazaron y lloraron ambas.
En medio de aquellas lágrimas cambiaron aún
algunas palabras.
Beatriz recomendó a la vizcondesa, por razo-
nes que le explicó brevemente, que no partici-
pase a nadie, a excepción de Pierrepont, el se-
creto de su entrada probable en el Carmelo.
Mad. Aymaret salió del castillo y tomó el ca-
mino de Loges, buscando en su imaginación el
medio de alcanzar, en cuanto fuera posible, la

negativa de que era portadora. Resolví nacer
incapaz en la entrada en el convento y dejar en
la sombra la semiconfidencia que había arran-
cado del misterio de Beatriz. Bien pronto distin-
guí al marqués, que se paseaba lentamente en
el paseo en que había sido citado.
En cuanto él la vio, se aproximó a la carrera,
y leyendo su sentencia en el semblante constri-
tado de la joven,
—¿Que no? ¿Verdad?—le preguntó friamente.
Ella le estrechó la mano con fuerza y ponién-
dose en marcha a su lado y muy agitada, le di-
jo con animación febril:
—Nada que sea ofensivo para vos... ni para
vuestra dignidad... al contrario... Beatriz ha
agradecido hasta llorar lo que ha llamado vuestra
generosidad... Pero tenía tomada otra reso-
lución... Se hace religiosa... va a tomar el há-
bito de carmelita... sí, de carmelita... Mi sor-
presa no ha sido menor que la vuestra... porque
yo la he conocido siempre piadosa, pero no bea-
ta... Es preciso que haya influido sobre ella la
miserable vida que lleva al lado de vuestra tía,
dispensadme que lo diga... La he prometido
guardar secreto para con todo el mundo, excep-
tuando a vos... Vuestra tía se pondrá furiosa
al perderla, naturalmente, y Beatriz no le dirá
nada hasta el último momento... y ahora, mi
buen amigo, si me permitíséis daros un conse-
jo...
Elisa se interrumpió bruscamente, al obser-
var la intensa palidez del rostro de Pedro se pa-
ró y tocándole suavemente en la espalda con su
pequeña mano enguantada, le preguntó:
—¿Os he causado mucha pena, amigo mío?
—Es mi vida lo que se desvanecer—dijo Pier-
repont con triste sonrisa.—Dispensadme... creed
que no olvidaré nunca vuestras bondades... ¿Es-
táis segura de que entrará en el convento?
—Me ha encargado la ponga en comunicación
con el cura de S... que es el superior del Carme-
lo.
—Estáis segura de que no es un pretexto? ¿De
no ama a otro?
—A quién había de amar? Es de todo punto
imposible.
—¿Por qué será para mí un consuelo saber que
me encene a otro?
—¿Ahora, amigo mío,—dijo la joven,—contín-
ua tu marcha, sería conveniente que os
vea aís de aquí por algún tiempo, si es po-
sible.
—¿Dios lo que pienso hacer!
—Y ¿cómo explicar a la baronesa vuestra
marcha en medio de sus recepciones?
—La casualidad me presenta una excusa, que
creo aceptará. He recibido ayer carta de uno de
mis amigos de Inglaterra, lord S..., invitán-
do me a pasar dos o tres semanas en Batsford Par-
k. La invitación tiene un carácter especial. Se
trata de una cacería a que debe asistir un per-
sonaje real, que me ha designado como una de
las personas a quien deseaba encontrar allí. Me
propongo marchar mañana.
—Será lo mejor—dijo Mad. Aymaret.
Es taban a la vista de Loges; Pedro se detuvo
y tomó la mano de la joven.
—No... si volveré a veros... Adios, pues...
un millón de gracias.
—¡Gracias! ¿Por qué?... ¡Dios mío!

SEGUNDA PARTE

VIII.
Marcela.
Marcela, la hija del pintor, era entonces una
linda niña de seis años, de frente espaciosa y
inteligente como la de su padre, bien formada,
cabello y robusta. Mad. de Montauron declaró
que tenía aspecto de una española.
—Vos también, mi buen amigo Fabricio, ten-
éis mucho del tipo español. ¿Estáis seguro de
que no os acordáis de haber visto, cuando los

tres años, en San Sebastian, a un torero que se
parecía mucho a vos
—Me acordáis en extremo, señora, al atribuir-
me las gracias del tipo español, pero sé bien
que no las tengo.
La sociedad formada por los invitados se ha-
bla renovado en parte durante la ausencia del
pintor; pero el personal femenino, aunque algo
contrariado por la marcha de Pierrepont, era
aún numeroso y brillante.
Las mujeres, en general, en su necesidad con-
tinúa de tiernas demostraciones, acogen con de-
leite toda ocasión que se les presenta, gente

que se les presenta, gente

Liceo Rius una gran función, compuesta de la preciosa comedia El señor gobernador...

En dicha función tomará parte la señora Vedia, la señorita Garrido y los jóvenes actores del teatro...

Los billetes para esta función se venden en la calle de Isabel la Católica...

Las minorías republicanas no tomaron parte en el debate que anoche terminó en el Congreso...

El Sr. Gamazo manifestó anoche que nunca tuvo propósitos de intervenir en el debate del Congreso...

Anoche salieron de Madrid muchos diputados de la mayoría para Andalucía, Aragón y Toledo...

Entre el presidente de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio y el Sr. D. Isaac Peral se han cruzado los siguientes telegramas:

Madrid, 28 marzo, t. Isaac Peral, San Fernando. Junta gobierno Sociedad Española Comisionistas y Viajantes Comercio...

Sebastián Maltrana, presidente Sociedad Española Comisionistas y Viajantes Comercio. Agradezco muchísimo su felicitación...

El tribunal de oposiciones a las cátedras de latín y castellano, vacantes en los institutos de Jerez, León, Baeza y Tarazona...

El debate del Congreso terminó anoche a las nueve y media. La intervención del Sr. Martos y del Sr. Cánovas...

Bra opinión unánime que el Sr. Cánovas del Castillo hizo uno de los mejores discursos de su gloriosa historia parlamentaria...

Será muy comentada la sesión. Las minorías felicitaron ardentemente al Sr. Cánovas...

Uno de los cuadros que ha de llamar poderosamente la atención en la próxima Exposición de pinturas, será el de D. Manuel Ramírez...

La figura de Hernán Cortés es un prodigio, tanto en la composición como en el dibujo y en el colorido...

na, y a lo lejos se ve desfilar el ejército del conquistador de Méjico. Los primeros resplandores de la aurora iluminan el paisaje...

El gobernador de Huelva participó ayer al señor ministro de Fomento, que las obligaciones de primera enseñanza...

No es exacto, como dijo anoche un periódico, que exista rozamiento alguno entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación...

En el Salón-Romero se efectuó anoche el concurso anunciado a beneficio de una Casa de Salud...

Los periódicos liberales convienen en reconocer la manera magistral como trató el ministro de Gracia y Justicia...

Ha sido elegido diputado por Humacao nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa D. Juan José García Gómez...

El gobierno francés ha prohibido la entrada en aquella república de los vinos que contengan más de un gramo de sal...

Se han aprobado las bases para celebrar en Salamanca el tercer centenario de la muerte del insigne escritor honra de nuestras letras fray Luis de León...

El Sr. Botella es probable que intervenga también en el debate del Senado sobre la cuestión Daban.

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley declarando de utilidad pública las obras para la reforma del polígono de Toledo...

El general Mendinueta ha renunciado, por el mal estado de su salud, el cargo de individuo de la comisión de la alta Cámara sobre la autorización para detener al general Daban.

Restablecido ya, aunque no completamente, de su larga enfermedad D. Federico de Madrazo, presidió anoche la sesión celebrada por la Real Academia de San Fernando.

El secretario general, Sr. Ayvalos, dió cuenta de un oficio de la dirección general de Instrucción pública disponiendo que la Academia forme el programa de ejercicios de oposición a la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura de la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia...

De una comunicación del Museo de reproducciones artísticas trasladando otro oficio que ha dirigido a la expresada dirección de Instrucción pública acusando recibo de 10 reproducciones en yeso...

cedentes de la Academia, a la que da expresivas gracias por su donativo. Y de varios acuerdos de la comisión de Administración y de la aprobación de esta...

La comisión inspectora de la galería y taller de vaciados dió lectura de una ligera Memoria sobre los trabajos que ha ejecutado desde que presentó el último informe...

Una propuesta de la comisión de Administración acordó la Academia nombrar tesorero, en reemplazo del señor marqués de Monistrol, al señor marqués de Cubas.

El Sr. Barbieri dió cuenta de haber cumplido el honroso encargo de la Academia poniendo en manos de S. M. la reina regente el primer ejemplar de El Cancionero arriba dicho...

Se leyó un atento oficio de nuestro amigo y distinguido compañero Sr. Peña y Goni aceptando el cargo de académico de número y dando expresivas gracias por haber sido elegido para él.

Por último, se participó a la corporación que la Escuela Nacional de Música y Declamación había elegido a los señores Inzenga, Vazquez y Arin para formar parte del tribunal de oposiciones a la plaza de vacante de pensionado de número por la música en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.

Hoy se ha fijado el cartel anunciando para el sábado 5 del actual la inauguración de la temporada del teatro de Novedades con la comedia de magia La Poldama azul...

El empresario del Circo de Price tiene dispuesta la inauguración de su temporada de verano para el 8 del presente abril, en la que debutará una notable compañía compuesta de artistas ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos...

El domingo 6 y lunes 7 habrá dos funciones de tarde y noche, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, que ejecutarán los números más escogidos de su repertorio.

A LAS OCHO DE LA NOCHE DEL EXTRANJERO hemos recibido de la Agencia Fabra y de nuestros correspondientes los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

En las minas de carbon de piedra del departamento de Puy de Dome continúan las huelgas. Los obreros piden reduccion de horas de trabajo.

Se teme que las huelgas se propaguen de nuevo a otras cuencas carboníferas de Francia.

Paris, 1.º Después de algunas aclaraciones hechas por los Sres. Moral y Perez de Soto, fué aprobada el acta.

El Sr. Portillo propuso que el número de sesiones en el actual período, fuera de quince. El Sr. García Lomas deseaba se acordasen treinta ó cuarenta.

A pesar de la noticia publicada por diversos periódicos extranjeros, acerca de la celebración de una entrevista del general Capriivi, el conde de Kalnoy y el Sr. Crispi, hay fundados motivos para creer que aquella no se llevará a cabo...

Varios periódicos confirman que el señor Julio Ferry está resuelto a permanecer alejado de la política hasta el año próximo, en que presentará su candidatura de senador.

Segun noticias de San Petersburgo, se han hecho nuevas prisiones en Rusia por haberse descubierto una vasta conjuración contra la vida del czar.

El periódico La Paz publica hoy un despacho de Berlin explicando de esta manera la caída del príncipe de Bismarck.

Dice que el emperador Guillermo deseaba la reconciliación de Francia y Alemania, y que al efecto estudiaba las bases de un arreglo posible.

El periódico La Paz publica hoy un despacho de Berlin explicando de esta manera la caída del príncipe de Bismarck.

Dice que el emperador Guillermo deseaba la reconciliación de Francia y Alemania, y que al efecto estudiaba las bases de un arreglo posible.

El Daily Telegraph publica esta mañana un telegrama de San Petersburgo dando curiosos detalles acerca de la conjuración descubierta allí contra la vida del czar.

Carece en absoluto de fundamento el rumor que ha circulado en Europa de haberse presentado el cólera en Alejandria.

Las huelgas toman incremento en las cuencas carboníferas de Vestfalia, segun noticias de Colonia. Se teme que progresen tambien las de tejedores, pues los patronos se muestran resueltos a no ceder, fundándose en los exiguos beneficios que ahora reporta su industria y la imposibilidad de recargar la mano de obra.

En los mercados de trigo de Europa sigue notándose generalmente la tendencia a la baja, pues las esperanzas de una buena cosecha influyen en dicho sentido.

Se desmiente la noticia de que vayan a ser separados todos los diplomáticos brasileros acreditados en Europa.

La Diputación provincial de Madrid celebró esta tarde la sesión inaugural del presente período, bajo la presidencia del gobernador Sr. Aguilera, el cual tenía a su derecha, al presidente de la corporación Sr. La Presilla.

Después de algunas aclaraciones hechas por los Sres. Moral y Perez de Soto, fué aprobada el acta.

El Sr. Portillo propuso que el número de sesiones en el actual período, fuera de quince. El Sr. García Lomas deseaba se acordasen treinta ó cuarenta.

Por vuestra buena amistad. Adios, señora. Adios.

Ella se alejó rápidamente en dirección a Loges, mientras que Pierrepont regresaba al castillo.

Con pretexto de un fuerte dolor de cabeza, Mlle. Sardonne se abstuvo de presentarse en el comedor aquella mañana a la hora del almuerzo. Su ausencia no pasó desapercibida a los ojos...

Esta incertidumbre y la espera de alguna escena penosa, mantuvieron todo el día a la baronesa en una terrible agitación. Por la noche, cuando Pedro le enseñó la carta de lord S...

En su consecuencia, al amanecer del día siguiente, el marqués de Pierrepont montó en el primer tren que pasó en dirección a París, acompañado de la bendición de su tía y de las maldiciones de aquellas señoritas.

VII

Rivales.

Quando el marqués de Pierrepont abandonó el castillo de Genets en las circunstancias que acabamos de referir, hacia ya una docena de días que Santiago Fabricio lo había abandonado también...

Mad. de Montauron había visto con sumo disgusto la marcha del pintor que aplazaba indefinidamente la terminación de su retrato, del que, por justa razón, estaba muy satisfecha y complacido.

mo en su espejo, con algunos atractivos que el espejo la negaba obstinadamente y que el artista había tenido la generosidad de prestarle. El día siguiente de su llegada a París, Fabricio había escrito a la baronesa, diciéndole que había encontrado a su hija casi restablecida...

—Y tus proyectos de matrimonio, ¿en qué quedan después de todo esto? —Mis proyectos de matrimonio, querido, van a buscar a las lunas viejas...

—Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—Tal vez voy a ser indiscreto... pero debo pensar, después de lo que acabas de decirme, que has abandonado Genets libre de todo compromiso y de todo sentimiento que tuviese el matrimonio por objeto.

—Esa es, exactamente, mi situación. —Me llenas de asombro; hubiera apostado la vida a que amabas a Mlle. Sardonne y a que te proponías casarte con ella.

—¿Qué idea tan singular! —dijo irriamente Pierrepont. —No, he conocido a Mlle. Sardonne cuando era niña. Siento por ella una buena amistad... y nada más...

cuando era niña. Siento por ella una buena amistad... y nada más... Sabes, por otra parte, que mi fortuna es muy escasa y que ella no tiene nada...

—Puesto que es así, puedo hacerte una confesión. La carta que me daba cuenta de la ligera indisposición de mi hija, me decía también que estaba ya completamente bien y yo no hubiera regresado a París sino hubiera creído de mí deber aprovechar esta ocasión...

—Me dispensarás que te diga, querido marqués, que no me satisface del todo... Mlle. Sardonne es casi de tu familia, y nosotros, tú y yo, somos tan íntimos amigos...

—Antes de aprobar mis sentimientos, es preciso que los conozcas... Están formados por elementos de diversa naturaleza... los unos creo que son honrados...

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—Tal vez voy a ser indiscreto... pero debo pensar, después de lo que acabas de decirme, que has abandonado Genets libre de todo compromiso y de todo sentimiento que tuviese el matrimonio por objeto.

—Esa es, exactamente, mi situación. —Me llenas de asombro; hubiera apostado la vida a que amabas a Mlle. Sardonne y a que te proponías casarte con ella.

nosotros somos enamorados muy aristócratas... Vivimos las tres cuartas partes del tiempo con la imaginación y en muy elevada compañía.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

—¿Y tu tía? —Mi tía se resigna... pero te reclama a gritos y, para prevenir toda objeción, te ruega que lleves a la pequeña Marcela, que hará allí una buena provisión de salud corriendo por los bosques.

Se acordó en votación nominal que las sesiones fuesen quince. El secretario Sr. Molina leyó la Memoria de los trabajos realizados por la comisión provincial. A propuesta del señor gobernador civil se acordó que para la próxima sesión se avisará a domicilio. Ha sido nombrado canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Toledo, el licenciado en sagrada teología D. Agustín Pineda y Díaz de Burgos, dignidad de maestrescuela que era de la de Menorca, en cuyo cabildo deja muy buenos recuerdos por los señalados servicios que al mismo ha prestado.

La sesión del CONGRESO de hoy 1.º se abrió a las dos y diez minutos, presidiendo el Sr. Alonso Martínez.

Las tribunas desiertas. En los escaños 12 diputados y en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.

Los Sres. MONARES, MARTIN SANCHEZ y TORRES ALMUNIA defendieron proposiciones relativas a la construcción de carreteras.

Se entró en el orden del día, que era la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación.

Se aprobaron sin discusión los capítulos del 6.º al 15 y el 17 nuevamente redactado por la comisión.

Se dió lectura a un artículo adicional del Sr. Rodríguez Correa, solicitando el establecimiento de una sección en el ministerio de la Gobernación, encargada de reunir la contabilidad municipal y provincial.

Los señores ministro de la GOBERNACION y SANTANA la impugnaron brevemente.

El Sr. RODRIGUEZ CORREA apoyó dicho artículo haciendo un estudio razonado de los presupuestos provinciales y municipales.

Se suspendió la discusión y se procedió al sorteo de secciones.

Terminado el referido sorteo a las cuatro menos diez minutos, continuó la sesión, dándose lectura del dictamen fijando las fuerzas navales para el próximo año económico.

Aprobáronse en votación ordinaria y sin discusión alguna los 11 primeros artículos, pidiéndose, respecto del 12 votación nominal por los Sres. Fabra, Pons, Labra, Martínez (D. Cándido), Celis Aguilera y otros diputados.

Hecho el recuento, resultó no hallarse en el salón más que 33 diputados, levantándose la sesión a las cuatro y 15 minutos.

El Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, acompañado del Sr. Labra, presidente de la sociedad de El Fomento de las Artes, del Sr. Muniesa, presidente del Círculo Mercantil y de otros individuos de la sociedad Unión Ibero-Americana y la Geográfica, han visto al señor presidente del Consejo de ministros para tratar con él de asuntos referentes a la exposición que ha de celebrarse en esta corte con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, y según tenemos entendido, han quedado conformes en la mayor parte de los puntos de que tratan.

El novillero que anteaer tarde toró en esta plaza no fué el simpático diestro Antonio Moreno (Lgartijillo), que tan buena campaña hizo en la pasada temporada, sino Emilio Ruiz (Lgartijito).

Hacemos esta aclaración, innecesaria para los que presenciaron la novillada.

S. M. la reina ha firmado los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Trasladando, a su instancia, a presidente de la audiencia de lo criminal de Velez Málaga, a D. Pedro Lopez y Fernandez, que lo era de la de San Mateo.

A esta vacante a D. Luis Gil y Cervera, presidente electo de la de Velez Málaga.

Nombrando teniente fiscal de la audiencia territorial de Barcelona a don Victor Novoa, magistrado electo de la de lo criminal de Benavente.

A las tres de esta tarde han comenzado en la real oficina de Farmacia, bajo la presidencia del Dr. Pontes, los ejercicios prácticos del concurso-examen que sucesivamente han de verificarse para proveer varias plazas vacantes de farmacéuticos de la Real-Casa y Patrimonio.

Enterado el director general de Correos del sueldo que hoy publica El Liberal, ha pedido informes a Valdepeñas y Granatula sobre el hecho que se denuncia referente a la apertura de un certificado; y con los antecedentes que reuna, crea El Liberal que el autor de aquel será castigado debidamente; y, caso necesario, sometido a los tribunales de justicia, como ya lo han sido otros y lo están siendo todos aquellos que no cumplen sus deberes con la honradez que hay derecho a exigirles.

No está, pues, en lo cierto nuestro colega al afirmar que nadie castiga ni evita semejantes abusos.

Se ha separado de la redacción de La Iberia, el Sr. Cantin.

En propuesta reglamentaria, por retiro del servicio del oficial segundo del cuerpo de archiveros del ministerio de Marina D. Federico Criado y de los Reyes, ascenderá a sus inmediatos empleos los oficiales del mismo D. Rafael Galvez y Rodriguez de Arias, D. Ricardo Ladrifan y Suardo, D. Manuel Romero Yagüe, D. Luis Alvarez y Fernandez y D. Santiago Arambilet y Delgado, debiendo proveerse las resultas en concurso de méritos entre los auxiliares supernumerarios del mencionado cuerpo.

En virtud de las vacantes producidas por el pase de dos coronales de Alabarderos al E. M. general del ejército, han sido ascendidos a sus inmediatos empleos en dicho real cuerpo, los tenientes coronales D. Ignacio O'Mulvan y Duro y don Enrique de Escalada y Lopez; y los comandantes D. Manuel de Armijo y Ruiz-Soldado y D. Isidro Mantilla y Giraldo.

La sesión del SENADO de hoy 1.º de abril se abrió a las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Desde luego se entró en el orden del día y se procedió al sorteo de las secciones.

Desde primera hora ofrecían las tribunas extraordinaria animación. En la mayoría de ellas se veían hermosas y elegantes damas.

Al terminar el sorteo se poblaron los bancos de senadores, como en los días de mayor solemnidad.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos al encauzamiento del río Pas y a la carretera de Bancarrota, y el dictamen mixto sobre cecion del convento de San Francisco al Ayuntamiento de Elgoibar.

Discusión del dictamen sobre la cuestión Daban.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS apoyó su voto particular. No soy—exclamó—competente para tratar asunto tan delicado como el de la inmunidad del senador, pero vengo a cumplir con un deber ineludible como individuo de la comisión.

El Senado escuchó mis impresiones sobre la cuestión que vamos a discutir, y después fui elegido por la sexta sección, sabiendo mis opiniones y contra mi voluntad.

Antes de entrar en materia felicito al señor ministro de la Guerra por sus trabajos de reorganización.

Siento tener que censurar la conducta del gobierno, del que forman parte amigos míos muy queridos.

El asunto de que se trata es tan grave, que no sé si podré ser breve, como me lo propongo. Esta sujeta a vuestra deliberación para imponer un correctivo disciplinario al señor senador Daban. La mayoría de la comisión, a la que pertenece el señor Montero Rios, ha opinado que debe otorgarse, y yo siento sustentar parecer distinto, por no estar conforme con personas tan dignas y respetables.

El general Daban es uno de los militares más entusiastas por la milicia. Su mayor anhelo consiste en poder satisfacer las justas aspiraciones de sus individuos. Ha vivido siempre en campaña, combatiendo a los enemigos del orden y de la patria y ageno a las luchas políticas hasta hace pocos años.

No bastándole su propia opinión, consultó a sus compañeros de armas, sin tener en cuenta que muchos no le contestarían por creer que no debían emitir parecer alguno sobre el tema de la carta.

O había un deseo generoso de confirmar su opinión, o había lo que se ha supuesto. La carta fué enviada, entre otros, al capitán general Sr. Rodriguez Arias, quien después de oír a su auditor, fué a consultar al ministro de la Guerra. Es de presumir lo que ocurrió en esta entrevista, puesto que el capitán general contestó al general Daban y autorizó a otros generales a que contestasen. Esto revela que el general Arias y el ministro de la Guerra no vieron en la carta ni falta, ni delito, ni nada. ¿Dónde está la amonestación al general Arias que observó esta conducta? ¿Dónde el decreto relevándole? Siempre he sido enemigo de los arrestos. He preferido siempre la represión, porque la pena es eficaz si produce efectos morales. El castigo lo sufre el militar en virtud de sentencia del tribunal, consultada al Supremo de Guerra y Marina.

La jurisdicción reside en el capitán general del distrito y dentro de ella quedaba el general Daban.

Se ha dicho que no procedió el capitán general porque el Sr. Daban era senador. ¿Dónde está escrito que por este carácter deje el Sr. Daban de pertenecer a la jurisdicción del capitán general para quedar dentro de la del ministro de la Guerra? (Rumores. Un senador interrumpió al orador.)

No acostumbro a reirme de nadie ni a interrumpir y esas risas e interrupciones no acusan la debida cortesía y no estoy dispuesto a tolerarlo. (Nuevos rumores.)

Del asunto Sanchez fui a consultar al entonces ministro de la Guerra, y aunque hubo disparidad de opiniones, respeté la competencia del ministro y llamé a mi despacho al referido jefe.

Le pregunté si había escrito las frases que se le atribuyen, contestó que sí y le manifestó que tenía que proceder contra él. ¿Sabeis dónde le arresté? En su casa.

Yo no hubiera consentido que el ministro de la Guerra hubiera hecho cosa que era de mi competencia como capitán general y al capitán general tocaba exclusivamente entender en la cuestión Daban.

Se trata, señor ministro, de un compañero de clase, y S. S. debió procurar que ni por desdouro se le faltar a la consideración que merece.

Yo creo que el ministro de la Gobernación no tiene facultad para imponer multas de 500 pesetas, que corresponde a los gobernadores, por la ley provincial.

La misión del ministro de la Guerra hubiera sido decir, al sumo: «Señor capitán general, cumpla V. E. con su obligación.»

No encuentro nada que autorice la imposición del arresto a un general; nada encontraron tampoco ni el general Rodriguez Arias ni el ministro de la Guerra.

El general Bermudez Reina no se convenció de lo contrario hasta después del acuerdo de los demás ministros, tomado en el antepalco del Real, llamando la atención que el Sr. Sagasta, tan paciente de suyo, se haya mostrado contra su natural de siempre.

Si acusais de indisciplina al general Daban, ¿por qué no seguís el espíritu de la Ordenanza que exige se depure toda falta militar ante el consejo de oficiales generales?

¿A qué tristes reflexiones se presta la real orden del ministro de la Guerra? Una pluma tan elegante como la de su señoría, un criterio tan recto como el del Sr. Bermudez Reina no ha podido redactar dicho documento por convicción, sino por compromiso con sus compañeros de gabinete.

No hizo bien el Sr. Daban al dirigir la carta a los generales que tenían destino, y ya ha tenido su correctivo puesto que podían contestarle y no le han contestado.

La carta tuvo carácter confidencial, puesto que se dirigió a D. Fulano de Tal, amigo del firmante de la misma.

El general Daban ejerció un derecho que asiste a todo señor senador. La coacción ejercida con la carta no puede ser otra que la del interés en el asunto a que se contraía, muy parecido al que muestran los representantes del país al pedir firmes para una proposición.

Si en forma debida se hubiese pedido autorización para procesar al general Daban y se le acusase del delito de rebelión o sedición, yo sería el primero en votar que se otorgase.

Es lastima que no haya órdenes ministeriales que eviten que se traiga y se lleve el nombre del rey en documentos de esta índole!

Es indiscutible el derecho que asiste a los senadores y diputados que son militares para ocuparse de asuntos políticos dentro y fuera del Parlamento. ¿Hay dos castas de senadores? (Risas.) ¿No habíamos convenido en que tienen iguales derechos y deberes los senadores militares que los civiles?

Yo por mí se decir que me opondré con todas mis fuerzas a la proposición de ley de división de mandos si viniese a la alta Cámara en igual forma en que fué presentada al Congreso.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno declaró al tomarse en consideración que no la aceptaba en los términos en que estaba redactada.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: A mi juicio, los militares que son diputados o senadores dejan su carácter mientras convienen la investidura para que mantengan una actitud de independencia en el ejercicio de su misión parlamentaria.

Esta misma opinión fué sustentada en 1843 por el general Sarrano, ministro de la Guerra a la sazón.

Los militares que son diputados o senadores no dependen del ministro de la Guerra; no pueden ser de peor condición que los demás funcionarios del Estado que toman asiento en una u otra Cámara. ¿Bonito privilegio para los senadores militares el de los correctivos disciplinaarios!

Todo lo que a la disciplina se refiere es tan delicado, que el tratarla redundaría en su menoscabo.

Si en la carta del general Daban se persiguiese el delito de imprenta, sería abusivo: estamos acostumbrados a que la prensa aborde con entera libertad los más áridos problemas que afectan al ejército.

Han asistido militares a reuniones políticas, y no obstante el art. 32 de la ley constitutiva, el gobierno no se ha creído con derecho a impedirlo, y eso que la asistencia a dichas reuniones relaja la disciplina.

¿Cuál es la divorsoria que señala lo permitido y lo prohibido a los senadores? Si el general Daban desempeñase algún cargo, podría creer que fuese responsable de alguna falta cometida en el cumplimiento de su misión. No tiene cargo alguno que dependa del ministro de la Guerra y no depende más que del señor presidente en representación del Senado y de los tribunales competentes para exigirle cualquiera responsabilidad en que pueda incurrir.

La cuestión viene prejuzgada; no se presenta a la Cámara el suplicatorio para procesar, sino que el castigo está impuesto y ya ha causado su primer efecto, que lo principal de la pena es la conciencia de haberla merecido.

El gobierno ha faltado al art. 47 de la Constitución, acaso por no haberlo estudiado el ministro de la Guerra.

Me carño al general Daban no me lleva al olvido de mi deber y de lo que exige la disciplina.

No negaré los lazos que me unen al general Daban. Un día le pedí su vida por la patria y él la ofreció.

Jamás lo olvidaré. Sean las que fueren las condiciones de su vida respecto de mí, no le faltarán jamás mi cariño y mi gratitud.

Esto, no obstante, si algún día formase yo parte de un tribunal y se hiciese acreedor a la pena de muerte, yo la firmaría, aunque después me echaría a los pies de mi soberana en demanda de la gracia de indulto.

Senado español: Ten en cuenta que se trata de arrebatar de estos bancos a un compañero, y que este precedente señalará otros casos análogos.

Reuerda, Cámara española, que el gran Senado del tiempo de Ciceron llegó al último límite de decadencia en tiempo de Tiberio y de Caligula.

Creo que el gobierno se ha equivocado al dictar la real orden: debió dejar a los tribunales la definición y castigo de los delitos y asociar el nombre de S. M. a actos de perdón y de clemencia. (Bien, bien, en la minoría conservadora.)

El Sr. JOVELLAR: Ruego a la Mesa que me reserve la palabra para otra ocasión más oportuna, y declaro que mi dimisión no se relaciona con la carta del general Daban, y que en este asunto puedo diferenciar en algo mis apreciaciones de las de mi compañero el Sr. Martinez Campos.

El Sr. MONTERO RIOS consagró elocuentes períodos de su discurso a demostrar que el ministro de la Guerra tiene jurisdicción propia para corregir faltas. Invocó la real orden de 4 de febrero de 1876 que da esta facultad, y para fijar la opinión del Senado en la materia leyó el proyecto de ley de ampliación de la del procedimiento militar, en que expresa y terminantemente se concede al ministro de la Guerra la facultad de imponer arrestos en castillo. (El citado proyecto de ley está aprobado por la alta Cámara y pendiente de discusión en el Congreso.)

El Sr. BOSCH: Eso es música del porvenir como la de Wagner. (Risas.)

El Sr. MONTERO RIOS: Por la prensa sé que S. S. va a intervenir en el debate. Entonces tendrá ocasión el Sr. Bosch de darnos a conocer la legislación del pasado. (A sentimiento.)

Leyó textos legales, en cuya virtud para que entiendan los tribunales es preciso que haya procedimiento escrito.

Indicó que el hecho de estar autografiada la carta, revela que fué dirigida a muchas personas.

Dijo que el Senador es inviolable por las opiniones que esponga en el desempeño de su cargo y consagró la inmunidad para que ningún tribunal procese ni detenga al senador sin la debida autorización de la Cámara.

Señaló como tema del debate el examinar si la medida del señor ministro de la Guerra lastima ó no la prerrogativa constitucional del senador.

Señaló a los grandes honores, grand es deberes y justificó la corrección impuesta como la que hubiera aplicado el ministro de Gracia y Justicia al magistrado que hubiese realizado un acto análogo al del Sr. Daban con motivo de la supresión de audiencias de lo criminal.

Terminó diciendo que había puesto su firma al pie del dictamen con sentimiento por lo que respecta al Sr. Daban, y por deber constitucional de respetar a los demás poderes del Estado. (Bien, bien.)

El señor duque de TETUAN: Han pasado las horas de reglamento y deseo saber cuál es el propósito del señor presidente respecto a este debate.

El señor PRESIDENTE: La Mesa se propone consultar a la Cámara si se propone la sesión, no indefinidamente.

Un señor secretario se servirá hacer la oportuna pregunta.

El señor marqués de MONDEJAR: ¿Acuerda la Cámara que se prorrogue la sesión?

Varios señores senadores de oposición pidieron la palabra en contra de la proposición de la Mesa.

El señor duque de TETUAN: Pido la lectura del art. 120 del reglamento.

Dicho artículo fué leído. Establece que en toda discusión general haya tres turnos en pró y tres en contra.

Se leyó, por orden de la Mesa, el artículo 137, que dice que en la discusión del voto particular solo cabe un discurso de uno de sus autores y otro de la comisión.

En la mayoría de la Cámara se notó alguna impaciencia que se tradujo en estas palabras: «A votar, a votar.»

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: ¿Queréis hollar mis derechos? No he rectificado todavía, y el número no me intimida.

Varios señores senadores: ¡Ah!... El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Ese ¡ah! no me lo dice ninguno personalmente fuera de aquí. (Fuertes rumores.)

El señor duque de TETUAN: Pido que, con arreglo al art. 120, se abra un debate sobre la propuesta de la mesa y que se me conceda la palabra para consumir el primero de los tres turnos.

El Sr. PRESIDENTE accedió a su deseo, y estando en el uso de la palabra el señor duque de Tetuan diciendo que las oposiciones no eran obstruccionistas, empezaron a desfilir los senadores de la mayoría, produciendo algún ruido en la Cámara.

El señor duque se quejó de ella y el señor presidente le advirtió que había iniciado un debate irregular.

La Mesa expresó el propósito de levantar la sesión y el señor duque de Tetuan se sentó.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Deseo oír al gobierno antes de rectificar.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno no ha intervenido en el debate, porque no era necesario, según el artículo 137 del reglamento.

Cuando el Sr. Sagasta explicaba su aserto, se levantó el señor duque de Tetuan y dijo: Sr. Presidente, si está prorrogada la sesión, reclamo mi derecho a usar de la palabra con preferencia al jefe del gobierno.

La mayoría acogió con rumores lo dicho por el señor duque de Tetuan; las oposiciones protestaron y el señor presidente, con voz enérgica hasta imponerse a la Cámara con su autoridad, señaló el orden del día para mañana y levantó la sesión a las siete menos diez minutos.

me conceda la palabra para consumir el primero de los tres turnos.

El Sr. PRESIDENTE accedió a su deseo, y estando en el uso de la palabra el señor duque de Tetuan diciendo que las oposiciones no eran obstruccionistas, empezaron a desfilir los senadores de la mayoría, produciendo algún ruido en la Cámara.

El señor duque se quejó de ella y el señor presidente le advirtió que había iniciado un debate irregular.

La Mesa expresó el propósito de levantar la sesión y el señor duque de Tetuan se sentó.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS: Deseo oír al gobierno antes de rectificar.

El señor presidente del CONSEJO: El gobierno no ha intervenido en el debate, porque no era necesario, según el artículo 137 del reglamento.

Cuando el Sr. Sagasta explicaba su aserto, se levantó el señor duque de Tetuan y dijo: Sr. Presidente, si está prorrogada la sesión, reclamo mi derecho a usar de la palabra con preferencia al jefe del gobierno.

La mayoría acogió con rumores lo dicho por el señor duque de Tetuan; las oposiciones protestaron y el señor presidente, con voz enérgica hasta imponerse a la Cámara con su autoridad, señaló el orden del día para mañana y levantó la sesión a las siete menos diez minutos.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO DE PROVINCIAS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Sebastian, 1.º (1.30 t.). Mañana recorrerá por primera vez el trayecto desde el límite de la Concha hasta el Antiguo el tranvía por la nueva carretera y túnel.

Temperatura primaveral.—W. Alicante, 1.º (10 m.).

Refundidas las compañías de verso que dirigen los señores Cepillo y Bueno para poner en escena el drama La bofetada, el éxito de sus tres representaciones ha sido inmejorable, alcanzando grandes aplausos el Sr. Novó y Colson. El Magon, parodia del drama, agradó mucho asimismo. Ambas compañías se ausentan mañana, la primera para Murcia y para Almería la segunda, dejando excelentes recuerdos, sobre todo la segunda.

El Sr. empezará a actuar la compañía de ópera que dirige el maestro Goula, hijo. Es objeto de grandes comentarios en causa de pasto simulado, de que no puede hoy dar más noticias por hallarse el asunto sub judice.—Bendito.

Zaragoza, 1.º (12.30 m.). En el Centro Mercantil ha dado una conferencia el Sr. D. Francisco Lastras, habiendo defendido la reforma del Código de Comercio en la parte de sus pensiones de pagos, quiebras, en el sentido de su proposición de ley pendiente en el Congreso.

El discurso fué aplaudido en diferentes ocasiones por la numerosa concurrencia que llenaba los salones.

El presidente del Círculo, Sr. Paraiso, pronunció algunas frases dando las gracias al orador.—Fondevilla.

Barcelona, 1.º (4 t.). Interior, 75-80. Exterior español, 77-12. Amortizable 4 por 100, 88-30. Cubas 188, 106-62. Colonial, 63-33. Nortes, 82-90. Almansas, 131-28. Francias, 83-82. Orenses, 00-00.—Cl banellas.

El día 6 de abril el misionero africano P. Catalá predicará en la iglesia del Buen Suceso para exhortar a los fieles a contribuir al término de la fundación y al sostenimiento del asilo establecido en las inmediaciones de Orán.

Las comisiones parlamentarias del Congreso no se han reunido esta tarde.

El tribunal de oposiciones a las cátedras de latin y castellano vacantes en los institutos, de Jerez, Leon, Baeza y Tapia, ha propuesto para las mismas a los Sres. D. Salvador Padilla de Vicente, D. Benito Fitz, D. Miguel Rodriguez Juan y D. Pedro Gazapo.

Segun tenemos entendido, se proyecta por algunos concejales la celebración de dos corridas de toros durante los festejos que ha de celebrar el Ayuntamiento en el mes de mayo.

El presidente de la Diputación provincial conferenciará con el Sr. Mellado, a fin de ponerse de acuerdo para que aquellas no perjudiquen en nada a la beneficencia, señalada para la primera quincena del mes de junio.

Nuestro colega La Justicia dice: «Una comisión de la Juventud republicana, compuesta de los Sres. Hortman, Perez Garcia y Salmeron y Garcia ha visitado al ilustre republico D. Francisco Pi y Margall.»

El jefe del partido federal agradeció vivamente el testimonio de respeto que la comisión le ofrecía en nombre de la Juventud republicana, y exhortó a esta a que perseverase en su propósito de hacer una incesante propaganda de sus ideas, encareciendo los resultados que de ella había obtenido la juventud federal.

Aplaudido el pensamiento de la Juventud republicana de unirse a la federal para hacer algunos viajes de propaganda y ofreció su valioso concurso a los jóvenes que le visitaron.

La comisión salió satisfecha de la amabilidad del ilustre jefe del partido federal y agradecida a las benevolas frases que éste hubo de dedicar a la asociación que representaban.

El Globo, al tratar del dictamen de la subcomisión de presupuestos acerca del expediente de crédito supletorio pedido por el ministerio de Marina, habla de la intervención del de Hacienda en la gestión económica de aquel, y bien sabe la subcomisión, y nadie ignora, que existe esa intervención, pues la impone hace mucho tiempo la ley de contabilidad y administración del Estado, y por esta razón no hay pago alguno ordenado por Marina de que no conozca Hacienda, ni cuentas de gastos y presupuestos de aquel ramo que no fiscalice el tribunal de las del Reino.

TRIBUNALES. Ante la sección cuarta se ha celebrado la vista en juicio oral de la causa seguida contra Ciriacó Martin, por hurto de caza.

El fiscal Sr. Marcella pretendió se impusiera al procesado la pena de 130 pesetas de multa, y la defensa solicitó la absolución.

Hay se ha notificado la sentencia dictada por la sección primera en la causa seguida a instancia de Rufino Diez Chaperin contra D. Luis Ramos Querencia, D. Francisco Quero y D. José Sa-

moano, por supuestos delitos de injuria y calumnia.

El tribunal absuelve libremente a los acusados, declarando las costas de oficio.

Ante la sección primera se ha visto hoy la causa seguida contra Sebastián Oton, por lesiones a Juana Breaña.

El fiscal Sr. Berges pidió se impusiera al procesado la pena de dos meses y día de arresto mayor.

La defensa solicitó la absolución.

En la misma sección primera se ha celebrado hoy el juicio oral de la causa seguida contra Nicolás de Górgolas, dependiente de la casa de máquinas de Singer, por estafa de 4600 pesetas a este establecimiento.

El fiscal, Sr. Rodriguez, pidió se impusiera al procesado la pena de cinco meses de arresto mayor.

El letrado defensor sostuvo que los hechos no constituían delito, y que por tanto procedía la absolución del procesado.

El consejo de ministros arrojado para el jueves, no se celebrará hasta la última hora de la tarde en el ministerio de Estado ó en la Presidencia.

Como de costumbre, cuando hay en el Senado gran debate, el Congreso ha estado esta tarde desahogado. Los ministeriales en número e escaso, los gamacistas en la casi totalidad del grupo, algunos conservadores y contados, por lo pocos que eran, los republicanos, no constituían entre todo s número bastante para celebrar sesión, y a las cuatro de la tarde, pedida votación nominal para la aprobación de un artículo del presupuesto y faltando el número necesario, se levantó la sesión.

Los ministros de Gobernación y de Ultramar han concurrido a la sesión del Congreso, como ya se ha celebrado.

Después el Sr. Cos-Gayon ha conversado con el Sr. Becerra, manifestándole sus deseos, el primero al segundo, de que no se retrasara la discusión económica, y contestando el segundo al primero que para el mismo objeto había hecho por su parte cuanto hacer podía.

Ha salido de Madrid el vicepresidente del Congreso, duque de Almodóvar del Río, para Andalucía.

La comisión general de presupuestos del Congreso no volverá a reunirse probablemente hasta el lunes próximo.

El debate planteado esta tarde en la alta Cámara es uno de los que más expectación han despertado desde hace mucho tiempo en aquel cuerpo colegislador.

La sesión se abrió a las dos y cinco minutos, y el monótono sorteo de las secciones que se verificó en seguida fué solamente presenciado por una veintena de senadores desde los escaños, pero con todas las tribunas de orden y la pública rebosando ya curiosos, entre ellos no pocas señoras, atraídos todos por las emociones de una sesión interesante y accidentada.

El salón de conferencias se ve también muy concurrido, y a las tres y cuarto, hora en que empieza el debate, entran en el salón de sesiones un gran número de senadores y diputados, entre estos los señores Romero Robledo y Cassola. Los señores Martos y Lopez Dominguez llegaron poco después.

El presidente del Consejo, y los ministros de la Guerra y de Fomento estaban en el Senado antes de empezar la discusión.

El discurso del general Martinez Campos de tonos templados, correcto, sentido y razonador ha sido una extensa crítica de la real orden del ministro de la Guerra por incompetente y una censura del capitán general por no haber reclamado la competencia. La nota saliente de su discurso ha sido la sinceridad que le ha obligado a declarar que los generales no debían mezclarse en política, y que era una fortuna el que la mayor parte de ellos no perteneciesen al Parlamento.

La segunda parte de su discurso fué oída por todo el ministerio desde el banco azul.

El general Jovellar no intervendrá en el debate hasta la discusión del dictamen. En su discurso fundará su dimisión, como ya dijimos, ocupándose solo secundariamente de la cuestión Daban y afirmando, según se dice, como causas de aquella disintimientos importantes con la política general del gobierno y señaladamente con la seguida en Ultramar.

El discurso del Sr. Montero Rios despertó una grande expectación y todos han reconocido después de oírlo que no había defraudado las esperanzas.

El ilustre jurisconsulto ha hecho una oración parlamentaria magistral, cortés y elocuente en la forma, de una fuerza de argumentación incontestable en su fondo y elevando la discusión a grande altura para tratar de la independencia de los poderes, con que justifica la real orden del ministerio de la Guerra y de la inmunidad parlamentaria, que se halla en aquella completamente a salvo y respetada; todo esto acompañado de citas y textos legales que revelaban al jurisculto de tan justificada fama, y entre los aplausos de la mayoría y la emoción de toda la Cámara.

El concurso celebrado por los médicos directores de baños y aguas minerales para cubrir las plazas vacantes en la Península y Ultramar, ha dado el siguiente resultado:

D. Justo Zavala, optó por Arceña; don José Hernández por Alceda, D. Isidoro Casulleras por Caldas de Cuntis, D. Balduino Quesada por Caldas de Basaya, don Aurelio Enriquez por Betelú, D. Desiderio Varela por Puente-Viesgo, D. Enrique Doz por Santa Agueda, D. Eduardo Zancudo por Nanciales de la Oca, D. Fernando L. García por Martos, D. Pablo Alsina por Caldas de Estrach, D. Clodomiro Andrés por Coamo (Puerto-Rico), D. Alberto Armendariz por Ontaneda, D. Hermógenes Valentin por Carballo, D. César García Teresa por Santa Rita (Cuba), D. Narciso Merino por Pitero-Nuevo, D. Vicente Urrecha por Gravalos, D. Antonio Caña por Cortegada, D. Fermín Urdapilleta por Puertollano, don Eduardo M. Ibañez por Arechavaleta, D. Enrique Ranz por Santa Fe (Cuba), don Anselmo Bonilla por Buyeres, D. Luis Somez por Jabalcuz, D. Amaro Massó por Valle de Rivas, D. Mariano Gamba por La Margarita, D. Mariano Viejo por Yarrauri, D. Adolfo Cervera por Santo Tomás, D. Manuel Martí por Gaviria, don

Hipólito Rodríguez por Caldas de Reyes, D. Gumersindo Valle por Sibul (Filipinas), D. Celestino Compaired por Tíernas, D. Francisco Calleja por Escoriaza, D. Francisco Enriquez por Gayangos, D. José Gelabert por Caldas de Malaveilla, D. Mariano Fernández por Cucho, don Marco A. Díaz por Cortézubi, D. Eduardo Bravo por Cervera de Alhama, D. Dionisio Juste por La Maravilla, D. Miguel Camaleño por Otalora, D. Angel Nieto por Aramayona, D. Arsenio M. Perujo por Belascoain, D. Ramon Amigo por Arteijo, D. Carlos Manglano por Villatoro, D. Camilo Castells por Lanjarón, don Luciano Courel por San Juan de Campos, D. Joaquín Alexandre por Benimarfull, D. Enrique Pratos por Segura de Aragón, D. José Barrientos por Zújar, don Leoncio Bellido por Cardó, D. Aquilino Reyes por Valdegarza, D. Benito Mingorre por Alhama-Nuevo, D. Remigio Rodríguez por Salinillas, D. José Morales por Corconte y D. Ramon G. Aguilera por San Vicente (Cuba).

DIARIO DE AVISOS DE MADRID. ALMANAQUE SANTOS DEL DIA.—San Francisco de Pau-

la, fundador, y Santa Maria Egipcíaca. Miércoles Santo. Sol: sale a las 8'42; se pone a las 6'26.

CULTOS PARA EL DIA 2

En la Catedral, a las nueve, horas canónicas y después misa y Pasión, cantada; por la tarde, a las cinco, tinieblas. En San Ginés, a las diez, misa y Pasión; a las seis, tinieblas. En la Real Capilla, misa y Pasión a las once; y por la tarde, a las cinco, tinieblas. En Santa Cruz, tinieblas a las cuatro. En las demás parroquias, a las cinco. En la de las Peñuelas, al anochecer. En el Cristo de la Salud, concluye el Quinario anunciado, predicando el señor Manzano. En Monserrát, id. Sr. Morlans. En San Ignacio, id. Sr. Barbagero. En Santa Isabel y Buen Suceso, don rectores. En Arrepentidas, Servitas, Carboneras, Asilo de Huerfanos, y por la noche en San Juan de Dios, Via Crucis. En San Ginés, Via Crucis a las once y media y a las cinco y media. La misa y oficio son de la feria IV de la Semana Mayor.

ASILLOS DE LA NOCHE

En la noche del día 31 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 81 hombres, 11 mujeres y 6 niños. Total, 98.

Por la memoria de la señora doña María de la Asunción Lopez y Benayas, viuda de Arechavala, hemos recibido una limosna de cien pesetas. ¡Dios tenga en su gloria a la finada!

AVISOS UTILES

PARIS MUNDANO.—Las parisienses consideran superior a todos los demás el Corsé Leoty. Para todos los países, por lejanos que sean, los pedidos son maravillosamente servidos por Leoty, 8, place de la Madeleine. Basta con enviar un corsé bien hecho ó indicar las medidas, para recibir una maravilla artística, un corsé de brocado, raso, gasa de seda, cuti ó batista fina y elegante.

VINO DUFLOT cura Gota, Reumatismo Asma, Mal de Piedra, Clística Madrid: Moreno Miquel, Melchor García y todas farmacias. Nada mudanza, vé donde siempre. 27. Es aviso que reporta beneficio a toda señora que necesite en-tout-cas, aban-

cos ó paraguas, no los compre sin antes ver las clases y precios baratísimos á que los vende M. de Diego, Puerta del Sol, núm. 13.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 1.º

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 31', and 'DEL 1.º'. It lists various financial instruments like 'Deuda perpetua al 4 por 100 int.', 'Deuda amortizable al 4 por 100', and 'Billetes de Cuba, de 1886'.

LOS ANUNCIOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA SE REPRODUCEN EN MUCHOS PERIÓDICOS

LA INESPERADA SEÑORAS

Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia a todas las conocidas, se vende en Madrid, a peseta el frasco, en todas las buenas farmacias. BEBIDA DE LOPEZ contra los dolores de reuma. La muy acreditada Bebida de Lopez da mejor resultado que todos los baños y unturas. Frasco con instrucción, 8 rs. Carnero, 2, farmacia, Madrid. PARA ESTABLECER RESTAURANT se desea práctico que cuente con algun recurso. Urosas, 7. CE ALQUILAN LOS BAJOS EN Drenque y sótano de la casa número 4, calle de Arlabán, junto a la calle de Sevilla. URGENTE: SE NECESITA UN urgente de farmacia (con título). Dirigirse a D. Amalio Graño. Calle de Pedro Menéndez, en Avilés, provincia de Oviedo. BONAN Y VENDEN COCHES y caballos de lujo a mitad de su valor. Esperancilla, 16. De 9 a 2. MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Razon, Hortaleza, 70, portería. NEGOCIOS REPRESENTACION y administraciones. P. Soler. Serrano, 48. LAS 3 PERSONAS QUE AJUSTARON abono Esperancilla, 16, de 9 a 2 para arreglarlo. ALMONEDA POR DOS DIAS DE todo el mobiliario de casa. Calle del Buen Suceso, 13, pral. CIN CORREDORES SE VENDE una casa en 15.000 duros, primer orden, nueva, 7 por 100 libre. Blasco de Garay, 13, ultramarinos. De 10 a 2. GUANTES Depósito y venta al por menor de grandes fabricas españolas e inglesas. Precios sin competencia. CAPELLANES 1, ent.º

Tesorero del cutis, prodigio de la blancura, emanant de encantos y reina de la moda es el agua cutánea LA FLOR DEL ALMENDRO. Comunica al rostro el dulce atractivo de su delicado velo blanco. Agua, 5 ptas, Crema, 7'50 ptas. Polvos, 3 ptas.—Depósito en Madrid: Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, y de venta en las perfumerías de Urquiolu, Fortis, Pascual, Frera y en las de más importancia.—Barcelona: Lafont, Fernando VII, 89.—Sevilla: Fonseca, Sierpes, 8.—Paris: Mr. Figueras, rue Saint-Martin, 325.

SUBASTA

En la notaría de D. Eduardo Hermenegildo Hernandez, Postigo de San Martín, 3 y 5, 1.º izqda., el día 10 del próximo abril, a las diez de su mañana, se vende una casa en esta corte en 160000 pesetas, con arreglo al pliego de condiciones obrante en dicha notaría.

LA MAGNIFICA SAL DE FUENTE-PIEDRA

La más rica de España para cocina y todos usos. Precios por arrobas, 1'50 y 1'75 ptas., y por kilos, 0'15 y 0'18. Almacén. SAN ROQUE, 4.

TOS, TOS, TOS

Recordamos a los que padecieron la gripe y demás que tengan tos no olviden las infalibles pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, único remedio que la cura en muy poco tiempo por fuerte que sea. Pídase en todas las boticas de España.

La Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polvero de Arroz especial Preparado al Bismuto por CHESFAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PÁRPADOS

Curación asegurada con la pomada de la viuda Farnier. Más de cien años de existencia. Desconfiense de las numerosas falsificaciones y exíjase siempre la firma en la cubierta de los botes. Depósito general en Thiviers (Dordonia, Francia), y en España en las principales farmacias.

SUBASTA VOLUNTARIA

del coto redondo denominado ABADIA DE LEBANZA, sito en la provincia de Palencia, cerca de Cervera del Rio Pisuerga. Contiene puentes con abundantes pastos, praderas, monte alto de robles y hayas, monte bajo y un antiguo convento completamente restaurado. La subasta tendrá lugar el 1.º del próximo mes de mayo a las once de la mañana en la notaría de D. Bignio María Porras, en Cervera del Pisuerga, quien tiene el pliego de condiciones.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

OFICINAS ALCALA 6 Y 8, MADRID

EL SEÑOR DON JUAN GIL Y OLMO

Empleado de la compañía del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, falleció el día 30 de marzo de 1890

R. I. P.

El ingeniero jefe del servicio central, el secretario de la dirección, jefes; D. José Miguel de Luna, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 a las dos de su tarde, desde el depósito judicial a la sacristía de S. Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

EL EXCMO. SEÑOR D. ANGEL MARIA JOSE CARVAJAL

TELLEZ GIRÓN FERNANDEZ DE CORDOBA DUQUE DE ABRANTES Y DE LINARES

conde de Agular y otros títulos, grande de España de primera clase, condecorado con varias grandes cruces, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, senador del reino por derecho propio, maestrante de la real de Sevilla, ministro de la V. O. T. de San Francisco, etc., etc., falleció el día 3 de enero de 1890

R. I. P.

Su viuda, sus hijos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San José y San Pascual el día 2 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso del alma del mismo Excmo. señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado; y si dicho rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, concede el señor Obispo 40 días más por cada uno de los misterios.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 80 días de indulgencia por cada comunión que recibieren, misa que oyeren, limosna que dieren, parte de rosario que aplicasen y por cualquier acto de piedad ó caridad que practicasen.

NEW FUNERAL. ALCALÁ 60. T.º 301

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES DECORADO DE HABITACIONES

Magníficos dormitorios de palosanto, nogal y otras maderas; gran novedad en gabinetes, despachos, comedores y toda clase de muebles de lujo, sin competencia posible. Almacenes y grandes talleres de ebanistería y tapicería.

3 — COSTANILLA DE LOS ANGELES — 3.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA NAVARRO y Villaverde

viuda de Perez Sierra, ha fallecido el día 1.º de abril de 1890, a las 6 y 45 minutos de la mañana, a la edad de 76 años.

R. I. P.

Sus hijos D.ª María, D.ª Luisa y D. Ambrosio Perez y Navarro; hijos políticos, nietos, biznietos, sobrinos, hermana política y demás parientes

Suplican a sus amigos los que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 2 del actual, a las 10 de la mañana, desde la casa mortuoria, plaza de Bilbao, 5, al cementerio de la Sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

XVII ANIVERSARIO

El Excmo. Señor D. MAURICIO GARCIA

Gallo, presidente de Sala del Tribunal Supremo de Justicia, falleció el día 2 de abril de 1873.

Todas las misas que se celebren el miércoles 2 del actual en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando de esta corte, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hija, hijo político D. Arturo Díaz Ordoñez, nieta y hermana, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

EL TRABAJO.—HUERTAS, 78

Pagado a los asegurados hasta 1.º de abril; pesetas, 96078. Última póliza suscrita, número 1771500. Último número de amortización de pólizas, 48036.

ABONARÉS DE CUBA

Se compran a buenos precios. J. Aguiló, San Vicente, 76, 1.º

MA DE CRIA PARA CASA DE A los padres. Asturiana, Juanelo, 12 y 14, portería.

MATRIMONIO SIN FAMILIA.

Mique se ausenta para ponerse al frente de una tienda, desea alquilar piso 4.º amueblado a Sr. ó caballero. Precio barato. Lepanto, 4.

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DEL ROSARIO Gelabert y Calderon

falleció el 2 de abril de 1886.

Todas las misas que se celebren el día 2 del actual, de nueve a once de la mañana, en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su madre, tios, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Los Excmos. Sres. Cardenal de Madrid-Alcalá conceden 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada acto piadoso aplicado en sufragio del alma de la finada.

EL EXCMO. SEÑOR D. ANGEL MARIA JOSE CARVAJAL

TELLEZ GIRÓN FERNANDEZ DE CORDOBA DUQUE DE ABRANTES Y DE LINARES

conde de Agular y otros títulos, grande de España de primera clase, condecorado con varias grandes cruces, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio, senador del reino por derecho propio, maestrante de la real de Sevilla, ministro de la V. O. T. de San Francisco, etc., etc., falleció el día 3 de enero de 1890

R. I. P.

Su viuda, sus hijos, nietos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren en las iglesias de San José y San Pascual el día 2 del corriente serán aplicadas por el eterno descanso del alma del mismo Excmo. señor.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá conceden, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles de ambos sexos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado; y si dicho rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia, concede el señor Obispo 40 días más por cada uno de los misterios.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 80 días de indulgencia por cada comunión que recibieren, misa que oyeren, limosna que dieren, parte de rosario que aplicasen y por cualquier acto de piedad ó caridad que practicasen.

LA SEÑORA DOÑA CARLOTA PASARÓN DE ORTEGA

falleció el 3 de abril de 1888.

Todas las misas que se celebren mañana miércoles en la iglesia de Jesús, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La familia ruega a sus amigos que la encomiendan a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DON MANUEL DE ROSALES Y GODOY

TOMAS DE LISON Y ARMENDARIZ

condecorado con varias grandes cruces, mayordomo de semana de S. M. el rey, secretario particular y apoderado general que fué de S. M. el rey D. Francisco de Asís y secretario-tesorero de S. A. R. la serenísima señora infanta D.ª María Isabel

falleció el día 3 de abril de 1889

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 2 en las iglesias de San Antonio del Prado, San Ignacio, oratorio del Olivar y capilla de Hermanos de la Esperanza, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. señor.

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Consuelo Huet de Rosales, ruega a sus amigos lo encomiendan a Dios.

EL EXCMO. SEÑOR DOÑA LUISA ALVAREZ DE LAS ASTURIAS

BOHORQUES Y GIRALDEZ MARQUESA VIUDA DE VILLAVIEJA

falleció el día 2 de abril de 1888

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las iglesias de San Francisco el Grande, San Martín y Descalzas Reales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijas, hijos políticos, nieta, hermanos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios

LA FUNERARIA. Preciados, 20. T.º 225.

EL EXCMO. SEÑOR DON JOSE GENARO VILLANOVA

falleció en la colonia del Teatino el 2 de abril de 1884

R. I. P.

Los funerales de aniversario se celebrarán en la iglesia parroquial de Gójar, provincia de Granada.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente en las iglesias de la Encarnación y Nuestra Señora de la Visitación (vulgo Salesas), el día 14 en la del Buen Suceso y en Ubeda en las parroquias de Santa María y San Nicolás, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos le encomiendan a Dios.

El Excmo. Sr. Cardenal Gonzalez concede cien días de indulgencia en la forma prescrita por la Iglesia a todos los que rueguen por el alma del finado; el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad cien días por la asistencia a cada una de las misas, y el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada ochenta días por cualquier oración ó acto de piedad en sufragio del alma del finado.

ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por un ex-profesor reciente de esta Academia y oficial de cuerpo facultativo, preparación para la próxima convocatoria. Razon, Claudio Coello, 16 antiguo, 3.º izqda., de 12 a 2.

EL SEÑOR DON ANASTASIO LOPEZ CUESTA Y VELASCO

Abogado y caballero de la real y distinguido orden de Carlos III, ha fallecido en Chinchón, su pueblo natal, a las ocho de la noche del 31 de marzo de 1890, despues de haber recibido los Santos Sacramentos.

Su hijo D. Tiberio Lopez Gonzalez, hija política doña Manuela Gonzalez Cabeza, hermanos doña Petra y don Gregorio, hermano político D. Dionisio Gonzalez, sobrinos y albaceas testamentarios,

Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

No se reparten esquelas.